

COMUNICADO DE PRENSA
29 DE NOVIEMBRE DE 2022

La Polar presentó demanda por competencia desleal en contra de Under Armour y Forus

Tal como lo anunció la semana pasada, La Polar ingresó esta mañana en los Juzgados Civiles de Santiago, una demanda por competencia desleal en contra de Under Armour y Forus, en respuesta a las infundadas acusaciones realizadas por las marcas respecto a los productos comercializados por la multitienda.

En ese contexto, La Polar, junto con remarcar que todos los productos comercializados en sus canales de venta son originales y que cuenta con la documentación que lo acredita, en la demanda recalcó que ambas compañías han realizado actos de competencia desleal: “...se ha orquestado una estrategia comercial, judicial y mediática tendiente a dañar la reputación corporativa de nuestra representada, con miras a defender la exclusividad que FORUS S.A. tiene en Chile sobre la comercialización de los productos marca Under Armour, en abierta contravención al artículo 19 bis E de la Ley de Propiedad Industrial, y pretendiendo a través de ello, desviar clientela en su beneficio y en directo perjuicio de los consumidores”, dice el texto presentado.

Al mismo tiempo, se recalcó que Forus negó la venta en Chile de las prendas Under Armour a La Polar y “presentó una denuncia abiertamente temeraria en contra de nuestra representada, por la importación de supuesta mercadería falsificada, aun cuando sabía que tales productos eran originales y podía importarlos legítimamente”.

Al respecto, el abogado de La Polar, Jaime Winter, recalcó que “no permitiremos que ninguna marca falte a la verdad, por lo que hemos expuesto y dejado en evidencia que Forus y Under Armour han desplegado una estrategia comercial, judicial y comunicacional reñida con la ética comercial y buena fe mercantil, que debe ser ejemplarmente sancionada”.

Adicionalmente, la firma anunció que durante esta semana también presentará una demanda en contra de Adidas Chile por competencia desleal.